

**COLEGIO DE AGRIMENSORES DE TUCUMAN
LEY CONVENIO 7263/02 - DIRECCION GRAL DE CATASTRO**

**LICITACION PÚBLICA
EXPEDIENTE N° 22188/2018**

- 3 (tres) equipos de aire acondicionado Split de techo de 15.000 FG frío/calor
- 1 (un) equipo de aire acondicionado Split de techo de 9.000 FG frío/calor
- 1 (un) equipo de aire acondicionado Split de techo de 7.500 FG frío/calor

Los equipos deben venir provistos de presostatos de alta y baja con reposición manual, con protector de falta de fase, inversor de fase y suba y baja de tensión, con gas ecológico R 410A, eficiencia energética “A”, contar con servicio oficial de garantía y la provisión de repuestos asegurados en la ciudad de San Miguel de Tucumán, primeras marcas y garantía de 12 (doce) meses.

Deberá indicarse en la propuesta, el plazo de entrega y mantenimiento de la oferta. Pago contado contra entrega.

La recepción y apertura de las propuestas se hará el día **12/11/2018 a horas 10:00** en la oficina División Administrativa de la Dirección General de Catastro ubicada en Av. Benjamín Araoz 96.